



Universidad  
Central

Facultad de Derecho  
y Humanidades

## FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

### BASES CONVOCATORIA

#### CONCURSO DE INVESTIGACIONES DE PREGRADO CARRERA DE DERECHO

La Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile, a través de su resolución N° 11-2021, convoca a todos(as) los(as) estudiantes de la carrera de Derecho que se encuentran cursando la asignatura de Seminario de Tesis, a concursar en el presente como objetivo de proceder a la publicación de sus trabajos en el **Repositorio de Tesis Digitales de nuestra Biblioteca**, el cual nace como una necesidad para fortalecer la investigación en pregrado. Todo lo anterior de conformidad al plan de mejoras de la carrera, las competencias sello de nuestra Universidad y la misión de la carrera de Derecho, dirigida a brindar una formación jurídica integral de excelencia, en concordancia con los valores declarados, integrando los diversos aspectos de la realidad jurídica.

#### 1.- Objetivos

- a) Estimular la investigación en los estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho, a través del reconocimiento de los trabajos científicos realizados por quienes hayan cursado la asignatura de seminario de tesis el primer y segundo semestre del año 2021 en la sede de Santiago y la región de Coquimbo.
- b) Dar visibilidad a los conocimientos científicos producidos por los/as estudiantes de la carrera de Derecho, mediante su publicación en el Repositorio de Tesis digitales de la Biblioteca de la Universidad Central de Chile.

#### 2.- Descripción del concurso

2.1.- Participantes: Podrán participar todos(as) los(as) estudiantes del pregrado de la carrera de Derecho de la sede Santiago y de la Región de Coquimbo, que hayan cursado o estén cursando la asignatura de seminario de tesis, durante el año 2021, y que hayan obtenido un promedio final de nota igual o superior 6.0.

2.2.- Derechos de autor: Junto con la investigación en formato físico, el(a) alumno(a) deberá remitir una carta de autorización, conforme a formato contenido en el anexo N°2 de las presentes bases. Debe ser entregada junto con el trabajo académico, en caso de que no se efectúe su envío el trabajo no será admitido a evaluación.

2.3.- Formato de presentación: Todos los trabajos presentados para evaluación en el presente concurso deberán ceñirse al formato establecido: NCh1143.Of.1999 y NCh1143/2.Of.2003, que se basan en las normas ISO 690:1987 e ISO 690-2.

2.4.- Forma de Entrega: Los(as) estudiantes interesados(as), deberán entregar, trabajo de investigación en formato PDF y el nombre del archivo debe ser: “apellido\_nombre del estudiante(año)”, junto con la carta de autorización de publicación de tesis digitales en el repositorio de la Biblioteca (anexo N°2) a sus respectivos profesores o profesoras de la asignatura, remitiendo además una copia de la misma en formato PDF al correo: [ruben.garcia@ucentral.cl](mailto:ruben.garcia@ucentral.cl) bajo el asunto: Concurso Seminario de Tesis 2021.

2.5.- Evaluación de las investigaciones: La evaluación de las investigaciones será realizado por un Comité conformado por tres profesores/as de la asignatura de Seminario de Tesis durante el periodo académico 2021-02, de la sede Santiago y Región de Coquimbo.

Los criterios de selección de los trabajos de investigación serán los que se detallan en la tabla a continuación, para lo cual cada uno de ellos será calificado con nota de 1,0 a 7,0 y posteriormente ponderados y promediados para obtener el puntaje de calificación.

### ESCALA DE APRECIACIÓN

#### CONCURSO ANUAL DE TESIS Y/O ARTÍCULOS

Nombre de Participante: \_\_\_\_\_

Título de la tesis: \_\_\_\_\_

Criterios	Niveles de logro			
	Excelente 3 puntos	Bueno 2 puntos	Regular 1 punto	En desarrollo 0 puntos
1. <b>Relevancia para el estudio del Derecho:</b> <i>El texto resulta estratégicamente relevante para el área del Derecho a la que pertenece.</i>				
2. <b>Originalidad del trabajo:</b> <i>Se observa en el texto pertinencia, actualidad y originalidad.</i>				
3. <b>Reflexión:</b> <i>El texto muestra una reflexión, profundidad y comprensión acerca de la problemática abordada. La opinión personal refleja un</i>				

<i>estilo propio y está claramente relacionado.</i>				
4. <b>Estructura argumental:</b> <i>El texto tiene un hilo conductor, es decir, desarrolla los argumentos de forma clara, coherente y cohesionada.</i>				
5. <b>Redacción y ortografía:</b> <i>Redacta en forma clara, concisa y sencilla, con ausencia de errores ortográficos, de puntuación y tipográficos.</i>				
6. <b>Bibliografía:</b> <i>Existe una adecuada revisión y selección de fuentes bibliográficas actualizadas las que son variadas y se vinculan coherentemente con el tema a investigar.</i>				

<b>Nivel de logro</b>	<b>Descripción</b>
Excelente:	Demuestra un nivel excepcional y total comprensión acerca de de la o las problemática(s) abordada(s). Todos los criterios están logrados.
Bueno:	Demuestra un nivel satisfactorio. Se evidencia un mínimo nivel de error. Se observa un alto nivel de comprensión de la o las problemática(s) abordada(s). La mayoría de los requerimientos de la evaluación están logrados.
Suficiente:	Demuestra un nivel estándar. Se evidencian algunos errores que no perjudican de sobremanera su desempeño. Se observa un nivel parcial de comprensión de de la o las problemática(s) abordada(s). La mitad de los requerimientos de la evaluación son logrados con dificultad.
En desarrollo:	Demuestra un nivel por debajo de lo esperado. Se evidencia una frecuencia de errores. Se observa una escasa o nula comprensión de las de la o las problemática(s) abordada(s). El nivel de los requerimientos se considera inaceptables.

2.6.- Premios y reconocimientos: Se seleccionará conforme a los criterios indicados en el punto 2.5 de las presentes bases a los 3 mejores trabajos de investigación más una mención honrosa, los que serán reconocidos y premiados con:

1. Distinción de un primer, segundo, tercer lugar y reconocimiento a un trabajo investigativo con una mención honrosa.
2. Una gift card válida en DER ediciones:
  - 2.1. Primer lugar: \$70.000.-, con su respectiva publicación en el Repositorio de tesis digitales de la Biblioteca.
  - 2.2. Segundo lugar: \$50.000.-, con su respectiva publicación en el Repositorio de tesis digitales de la Biblioteca.
  - 2.3. Tercer lugar: \$30.000.-, con su respectiva publicación en el Repositorio de tesis digitales de la Biblioteca, y
  - 2.4. Mención honrosa: libro "Ideas Centrales para una nueva Constitución".
3. Difusión de los resultados del concurso en sitio web de la Universidad y de la Facultad de Derecho y Humanidades.

2.7.- Comunicación de los resultados: La comunicación de los resultados del concurso de tesis se realizará por correo electrónico a los participantes el día 24 de enero de 2022.

2.8.- Premiación: La premiación de los ganadores se realizará en principio el día 28 de enero de 2022 en las dependencias de la Facultad, sin perjuicio de estar sujeto a cambio de fecha por cualquier eventualidad.

2.9.- Aceptación de bases: La postulación al presente concurso implica la aceptación de sus bases y las condiciones establecidas por la Facultad para su realización.

ANEXO N° 1

**RESOLUCIÓN N°011/2020.**

**MAT.: APRUÉBASE MEDIDAS DE  
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA  
INVESTIGACION PARA  
ESTUDIANTES DE PREGRADO DE  
LA CARRERA DE DERECHO.**

**Santiago, 22 de abril de 2021.**

**VISTOS:**

- 1° Resolución N° 2305 de 03 de julio de 2012, que fija texto refundido y actualiza Reglamento General sobre la Organización Académica de la Universidad Central de Chile;
- 2° La Resolución N° 4818 de 27 de diciembre de 2016, que aprueba Reglamento de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile;
- 3° La Resolución N° 4819 de 27 de diciembre de 2016, que aprueba nuevo texto de Reglamento de la Carrera de Derecho;
- 4° Acuerdos de Acreditación números 138 y 156, dictadas los días 11 de enero de 2018 y 19 de marzo de 2018, por la Agencia Acreditadora ADC;
- 5° Plan de Mejoras de la carrera de Derecho del año 2021; y
- 6° Las atribuciones contenidas en el estatuto de la Corporación.

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que la investigación es parte del proceso formativo de la carrera de Derecho, ya que se encuentra fijado en plan de estudios, tanto en el Taller de Iniciación a la Investigación Jurídica, como también en la asignatura de Seminario de Tesis;
- 2° La necesidad de fomentar la vinculación de estudiantes con la investigación; y
- 3° La importancia de difundir los resultados de la investigación de estudiantes de pregrado de la carrera de derecho.

**RESUELVO:**

1° Apruébase que todos los artículos aprobados con nota seis o superior escritos por estudiantes de la asignatura de seminario de tesis, serán registrados y difundidos en el repositorio de tesis de la biblioteca de la universidad, habiendo obtenido previamente la autorización de su autor;

2° Los artículos mencionados en el numeral anterior, participarán en el concurso anual de tesis y/o artículos que llevará a cabo la carrera de derecho en cada una de las sedes, al finalizar el segundo semestre de cada año académico, salvo que el autor expresamente decida restarse de dicha instancia; y

3° Para premiar el mejor artículo y/o tesis, se reunirán profesores de la asignatura “Seminario de Tesis” quienes en consideración a criterios de calidad y, teniendo especialmente en cuenta, la originalidad del trabajo, su carácter reflexivo y su estructura argumental, evaluarán cada uno de los trabajos seleccionados para su registro.

**Anótese, Comuníquese y Archívese.**

**EMILIO OÑATE VERA**

**DECANO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

ANEXO N°2:  
Carta de autorización de publicación de  
tesis digitales

1. Datos del documento:

Nombre del autor/a: Apellido Apellido, Nombres

RUT: Rut completo con puntos y guion

Dirección: Dirección particular

Teléfono Móvil: +569

Teléfono particular: Opcional

E-mail Institucional: @alumnos.ucecentral.cl

E-mail particular: opcional

Título: Título de la tesis

Facultad: Seleccione la Facultad

Escuela: Seleccione la Escuela

Tipo de Carrera: Seleccione tipo de Carrera/Programa

Carrera/Programa: Seleccione la Carrera/Programa

Profesor guía: Apellido Apellido, Nombres

Fecha de entrega: Seleccione fecha

## 2. Autorización de publicación:

A través de este formulario yo, Nombre y apellidos , RUT Rut completo con puntos y guion, seleccione si/no autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Central de Chile a publicar este documento en formato electrónico, en el sitio [http://www.ucentral.cl/bibliotecas\\_repositorio](http://www.ucentral.cl/bibliotecas_repositorio), considerando que su reproducción es estrictamente con fines académicos, de investigación y difusión y que esta obra no será transferida a otros repositorios externos.

El autor de la Tesis podrá seleccionar entre una de las licencias Creative Commons para la visualización de la tesis (Anexo 1)

- Seleccione la fecha en que desea publicar:

Inmediata

A contar de la siguiente fecha Seleccione fecha

- Seleccione el contenido que desea publicar

Documento completo

Solo referencia (Resumen y datos de la obra)

- Seleccione el contenido que desea publicar

BY

BY-NC

BY-NC-SA

BY-ND

BY-SA

BY-NC-ND





Universidad  
Central

Firma electrónica (opcional)

A light blue rectangular box intended for an electronic signature.

Firma escrita del autor/a

A horizontal line intended for a handwritten signature.

## TIPOS DE LICENCIAS CREATIVE COMMONS

1. RECONOCIMIENTO (BY)

Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

2. RECONOCIMIENTO – NOCOMERCIAL (BY-NC)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.

3. RECONOCIMIENTO – NOCOMERCIAL – COMPARTIRIGUAL (BY-NC-SA)

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

4. RECONOCIMIENTO – NOCOMERCIAL – SINBRADERIVADA (BY-NC-ND)

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

5. RECONOCIMIENTO – COMPARTIRIGUAL (BY-SA)

Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

6. RECONOCIMIENTO – SINBRADERIVADA (BY-ND)

Se permite el uso comercial de la obra, pero no la generación de obras derivadas.



Universidad  
Central